

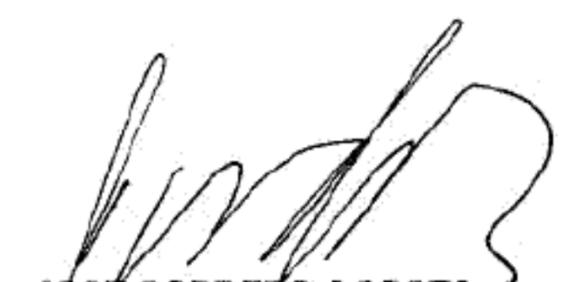
LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

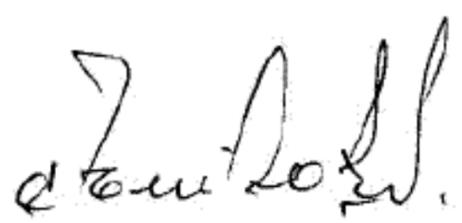
CONSIDERANDO

- Que el señor licenciado **LUIS SARZOSA GUAYPATIN**, fundador del Circulo de Periodistas Deportivos del Ecuador, Núcleo de Los Ríos, durante **28 AÑOS** ha dedicado sus esfuerzos en beneficio de los miembros de tan importante institución
- Que en el desarrollo de su sacrificada labor como periodista y comentarista deportivo, aporta al engrandecimiento de la comunidad social y le ha merecido el aprecio los conciudadanos de la provincia y del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor constante de sus ciudadanos en beneficio del progreso y desarrollo de los medios de comunicación; y,
- En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

- Saludar y felicitar al señor licenciado **LUIS SARZOSA GUAYPATIN**, fundador del Circulo de Periodistas Deportivos del Ecuador, Núcleo de Los Ríos.
- Recomendar su nombre a los jóvenes comunicadores radiales como ejemplo de trabajo y superación.
- Delegar al señor Ab. **CARLOS KURE MONTES**, Diputado por la Provincia de Los Ríos, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los homenajeados, en la Sesión Solemne que se lleve a efecto.
- Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL